

DERECHOS LOS DE USUARIOS DE GAS NATURAL

ISAGEN S.A. E.S.P vende los excedentes de gas natural (suministro y capacidad de transporte de gas natural), que contrata para atender los requerimientos de su planta térmica Termocentro, en el mercado secundario de gas natural.

Además de las disposiciones contractuales, en las que se establecen derechos y obligaciones de los Usuarios de ISAGEN, a continuación, se establece una recopilación de las disposiciones normativas que regulan los Derechos y Deberes de los Usuarios de gas natural.

La ley 142 de 1994, establece los derechos de los Usuarios:

ARTÍCULO 9o. DERECHO DE LOS USUARIOS. *Los usuarios de los servicios públicos tienen derecho, además de los consagrados en el Estatuto Nacional del Usuario y demás normas que consagren derechos a su favor, a:*

9.1. Obtener de las empresas la medición de sus consumos reales mediante instrumentos tecnológicos apropiados, dentro de plazos y términos que para los efectos fije la comisión reguladora, con atención a la capacidad técnica y financiera de las empresas o las categorías de los municipios establecida por la ley.

9.2. La libre elección del prestador del servicio y del proveedor de los bienes necesarios para su obtención o utilización.

9.3. Obtener los bienes y servicios ofrecidos en calidad o cantidad superior a las proporcionadas de manera masiva, siempre que ello no perjudique a terceros y que el usuario asuma los costos correspondientes.

9.4. Solicitar y obtener información completa, precisa y oportuna, sobre todas las actividades y operaciones directas o indirectas que se realicen para la prestación de los servicios públicos, siempre y cuando no se trate de información calificada como secreta o reservada por la ley y se cumplan los requisitos y condiciones que señale la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Además de las disposiciones citadas, aplica la regulación que sobre el tema expida la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG- y los conceptos que emita la Superintendencia de Servicios Públicos sobre derechos de los usuarios de servicios públicos.